ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES
SESION DE CABILDO ORDINARIA

En Zacualpan, Estado de México de conformidad con el artículo 128 fracción I de la Constitución del Estado de México, así como el art. 48 fracción I y V de la Ley Orgánico Municipal, vigente en el Estado de México se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal siendo las doce treinta horas del veintidos de Enero del año dos mil catorce, para celebrar la Sesión de Cabildo No. cincuenta y tres Ordinaria, los C. C. José Bahena García Presidente Municipal Constl. Prof. Alejandro Galindo Damián Síndico Municipal, Prof. Edmundo Pérez Pérez Primer Regidor, Lic. J. Luis Pérez Hernández Segundo Regidor, C. Claudio Medero Figueroa Tercer Regidor, Irma González Bahena Cuarta Regidora, Griselda Bastos García Quinta Regidora, Elizabeth Aguilar Jaimes Sexta Regidora, Prof. S. Federico Meléndez Bahena Séptimo Regidor, Profra. Leonarilda González Beltrán Octava Regidora, Fortino Hernández Pedroza Noveno Regidor, Rey Cortés Bernal Décimo Regidor y la Lic. M. Selene Morales López Secretario del H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Pase de lista
2.- Declaración de apertura
3.- Lectura del acta anterior No. 52 Ordinaria
4.- Toma de Protesta del C. J. Jesús Cama Díaz como Defensor Municipal de Derechos Humanos
5.- Autorización para realizar transferencias presupuestarias y adecuaciones de las partidas del presupuesto del ejercicio 2013
6.- Propuesta y en su caso aprobación del presupuesto para gastos de la publicación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2014.

7.- Asuntos Generales
8.- Clausura de la Sesión

* Punto No. 1.- La Secretaria del H. Ayuntamie da inicio con el primer punto del órden del día, sien el pase de lista e informando al Presidente Muni pal, que existe quorum legal para dar inicio con la sesión.
* Punto No. 2.- Declaración de apertura de Sesión Cabildo, para lo cual el Presidente Municipal decla abierta la Sesión de Cabildo.
* Punto No. 3.- Lectura del Acta anterior No. Cinc ta y dos ordinaria, para lo cual la Secretaria del H Ayuntamiento da lectura al acta, concluida y hechos los comentarios respectivos se procede al siguien punto.
* Punto No. 4.- Toma de protesta del C. J. Jesús Gama Díaz, como Defensor Municipal de Derech Humanos.

Se solicita la autorización del Cabildo para qu intervenga el representante de la comisión de Der chos Humanos del Estado de México y el C. J J sús Gama Díaz, para llevar a cabo el Desarrollo d punto No. cuatro del órden del día, autorizado co fundamento en el artículo 147 H de la Ley Orgáni Municipal del Estado de México y en Presencia del Lic. Ricardo Tulio Otero Caballero, visitador adjunto y representante del presidente de la C sión de Derechos Humanos del Estado de México, C. Presidente Municipal, realiza la toma de Prote del C. J. Jesús Gama Díaz como Defensor Municipal Derechos Humanos. Concluida se procede al siguien punto:

* Punto No. 5.- Autorización para realizar transfe cias presupuestarias y adecuaciones de las partidas del presupuesto del ejercicio 2013.

Se pide al Cabildo autorización para que intervenga el Tesorero Municipal y explique lo referente al punto, autorizado en uso de la palabra el Lic. José Manuel Tesorero Municipal, informa que esto se fundamenta en el Artículo 317 Bis y 318 del Código financiero del Estado de México y Municipios y es con la finalidad de dar suficiencia presupuestal al Ayuntamiento.

El Segundo Regidor comenta que se deben presentar las transferencias que se van hacer, comentando que el tesorero municipal que esto de acuerdo en hacerlo solo que sería un poco tardado ya que son varias pues es una por cada cuenta, analizado y comentado se sometió a votación, por unanimidad de votos se autorizo al Tesorero Municipal, para que realice transferencias presupuestarias y adecuaciones de las partidas del presupuesto del ejercicio 2013.

Punto No. 6.- Propuesta y en su caso aprobación del presupuesto para gastos de su publicación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2014.

Se somete a consideración del Cabildo la siguiente propuesta:

Concepto	Proveedor	Costo	Cant.	Total
Comida especial	Amador Arminda	30 x plato	100 platos	3,000.00
Refresco	Valdemar	116 x 8 d 2L	3 pies	348.00
Desechable	Valdemar	12 x plato	5 ✓	60.00
		12 x cuchara	5 ✓	60.00
		15 x vaso	3 ✓	45.00
		35 x servilletas	1 ✓	35.00
		15 x aluminio	3 ✓	45.00
Cohete	Cabino	600 x gruesa	1 gruesa	600.00
Banda de viento	Sta. Cruz	1.500 x hora	1 1/2 hrs.	2,550.00
Arreglos flor	Araceli	280 x pza.	3 arreglos	840.00
Mesas y Sillas	Aparicio	43 x pza.	10 mesas	430.00
Invitaciones e impresión del Bando, papelería	Papelería NINI			
			IVA	1,150.00
			Total	8,343.88

Analizado y comentado se somete a votación la cantidad de $ 8,343.88 (ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 88/100 M.N) como presupuesto para los gastos de la publicación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2014 aprobandose por unanimidad de votos quedando pendiente el gasto de impresión del Bando.

* Punto No. 7.- Asuntos Generales

La Octava Regidora comenta que ya esta la convocatoria para la preparatoria de Enero a Marzo se debe entregar la documentación para que se determine si se aprueba.

Pide apoyo de los regidores para que se de a conocer y quien tenga interes en estudiarla se inscriba ya que solicitan la matrícula, de igual forma comenta que ya se envio la información del CAM.

El Presidente Municipal hace entrega de reconocimientos enviados por el Mto. Victorino Barrios Davalos, Contralor del Poder Legistativo, al Síndico, 2° Regidor, 4ª Regidora, Quinta Regidora por su asistencia a la conferencia estructural de Cuentas Gubernamentales.

Hace la invitación al Síndico Municipal. que no traigo gente en la patrulla que se le asigno, ya que hay quejas por esto y pueden haber multas para el Ayuntamiento, a lo que el segundo regidor pregunta si tampoco podrá llevar a gente del Ayuntamiento a lo que el Presidente comenta que no para evitar problemas.

Se esta viendo la forma de aplicar cuotas a los camiones que vienen a traer material de la mina, así como cobrar el derecho de vía el cuál será anexado al Bando Municipal. con la finalidad de que el Ayuntamiento tenga más ingresos, a lo que el Síndico Municipal comenta que tiene como tres meses que se publico que la hacienda iba a contribuir directamente al Ayuntamiento a partir de este año, el Presidente Municipal. comenta que todavia no esta definido.

El Noveno Regidor pregunta en que zona se aplicaría el derecho de vía, el Presidente Municipal comenta que en todas.

* Punto No. 8.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, clausura los trabajos referentes a la Sesión de Cabildo Número cincuenta y tres ordinaria, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día veintidos de Enero del año dos mil catorce. Firmando para constancia legal los que intervinieron.

C. José Bahena García
Presidente Municipal.

Profr. Edmundo Pérez Pérez
Primer Regidor

Profr. Alejandro Saludo D.
Síndico Municipal

Lic. José Luis Pérez Hdez.
Segundo Regidor

Claudio Medero Figueroa
Tercer Regidor

Irma González B.
Cuarta Regidora

Griselda Bustos García
Quinta Regidora

C. Elizabeth Aguilar Jaimez
Sexta regidora

Profr. Santos Federico Ménez Bahena
Séptimo regidor

Profra. Leonor Hdez González Beltrán
Octava regidora.

C. Fortino Hdez. Pedroza
Noveno regidor

C. Reyes Pérez Bernal
Décimo regidor.

Lic. M. Selene Morales López
Secretaria del H. Ayto.